

nes Financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Montesinos Julve.

Vocales: Don Lorenzo Gil Peláez, don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, don Eugenio Prieto Pérez y don Vicente Tomás González Catalá, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de Valencia, el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Vela Pastor.

Vocales suplentes: Don Ignacio Toña Basauri, don José María Fernández Pirla, don Manuel Ortigueira Bouzada y don Camilo Lebon Fernández, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo, y de Sevilla, el tercero y cuarto, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento, como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21769 ORDEN de 26 de septiembre de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ADMINISTRACION LOCAL

21770 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Arona, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Aparejador.

Resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, y fijándose la fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio:

1. D. Edmundo Trujillo Luis.
2. D. Roberto de Luis Jiménez.
3. D. Jesús Oliva Galindo.
4. D. Jorge Ruy Sánchez-Pinto y Brábyn.
5. D. Juan Carlos Pérez Castells.
6. D. Conrado de los Ríos Llerena.
7. D. Alfonso Miguel Baute González.
8. D. Abel Herrera García.
9. D. José Martínez Marco.

Fecha de comienzo del primer ejercicio eliminatorio: El primer ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas tendrá lugar a las nueve horas y treinta minutos del día 4 de noviembre de 1980 en los locales de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Arona, 18 de septiembre de 1980.—El Alcalde accidental.—13.161-E.

21771 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1980, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición en turno libre para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos.

Se anuncia oposición en turno libre para la provisión de dos plazas en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos, dotada con el sueldo anual determinado en función del nivel de proporcionalidad 10 (artículo 62,2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), grado de la carrera administrativa, en caso de contar con más de un año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera de la Administración Local, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que estén otorgados por acuerdos de la Corporación debidamente autorizados.

Los designados ejercerán las funciones propias de su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y no exceder de aquélla en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (a los solos efectos de la edad máxima se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios, y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 218/80, de 18 de septiembre.

Bilbao, 19 de septiembre de 1980.—El Diputado general.—13.687-E.

21772 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de agosto último, acordó la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de la plaza vacante de Arquitecto municipal, estando dotada dicha plaza con el sueldo anual de 576.000 pesetas, 71.840 pesetas asimismo navales en concepto de incremento por grado y demás amolumentos legales.

Las bases por las que se regirá la citada oposición se publican en el «Boletín Oficial» de la ciudad, número 2.570, de fecha 11 del actual.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 19 de septiembre de 1980.—El Secretario.—13.742-E.

21773 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Rosas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Guardia Municipal.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Rosas, (Gerona), en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1980, se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas, para la provisión de un Sargento de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento, así como de la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria que se cita.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, se designa el Tribunal calificador en la forma siguiente:

Presidente:

Titular: Don Jaime Noguer Vicens, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Francisco Bosch Pareja, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Luis Beltrán Baulfes, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local en el Gobierno Civil de la Provincia.
Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús, Jefe de Sección de la misma.

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Doña Ana Llosa Martínez, Directora del Colegio Nacional Narciso Monturiol.
Suplente: Don José Geli Bosch, Profesor del Colegio Nacional Narciso Monturiol.

Secretario:

Don Magín Turu Pastalle, Secretario de la Corporación.
Suplente: Don Narciso Subirats Reynal, Secretario de Administración Local.

Aspirante admitido

Don Francisco del Moral Fabregat.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando al mismo tiempo que los ejercicios de la oposición se celebrarán en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a partir de la diez horas, el día en que se cumplan los treinta hábiles, a contar del siguiente también hábil, al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Si la fecha de celebración, según los cómputos indicados, recaé en sábado, los ejercicios se celebrarán el primer día hábil siguiente.

Rosas, 20 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Jaime Noguera Vicens.—13.677-E.

21774 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Manacor, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen el concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de referencia, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

Don Jorge Caldentey Lluill.
Don Manuel Carmona Carvajal.
Don Mateo Fons Pascual.
Don Juan Massot Bonneau.
Don Miguel Pol Font.
Don Andrés Roig Puigrós.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Manacor, 22 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—13.630-E.

21775 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, la Presidencia de esta Corporación ha aprobado, provisionalmente, la lista de aspirantes, y que es la siguiente:

Admitidos

Alarcón Guillén, José Miguel.
Alvarez Antolínez, Juan Luis.
Bernardo Lorenzo, Angel.
Blanco Crusat, Alberto.
Casanova Gómez, Carmen.
Crespo de la Torre María del Carmen.
Chorot Chacón, Francisco Javier.
Díaz Pizarro, María de los Dolores.
Díaz-Plaza Serrano, María Soledad.
Eguía Calviño, José María de.
Fernández Campillo, Vicente.
Fernández del Río, María del Val.
Gil Crespo, Juan Antonio.
Hernández Peyrona, María Inmaculada.
Izquierdo Martín, José Luis.
María Sánchez, Julia.
Martín de Nicolás Muñoz, María Angeles.
Méndez Lázaro, Felipe.
Molina Aragón, Francisco Javier.
Molina Sánchez, José Enrique.
Roch Martínez de Azcoitia, Carlota.
Sevilla Nohales, Isabel.
Tejera Osuna, María Josefa.
Toledo Muñoz, María Luisa.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, en su caso, en el plazo de quince días, conforme dispone la base tercera de la convocatoria.

Alcalá de Henares, 23 de septiembre de 1980.—El Alcalde. 13.572-E.

21776 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la oposición libre, con reserva de plaza para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de las Baleares», número 17.766, correspondiente al día 26 de agosto último, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, con reserva de plaza, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la liquidación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 23 de septiembre de 1980.—El Alcalde accidental. 13.631-E.

21777 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Coín, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de fecha 19 de septiembre de 1980, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre entre quienes se encuentren en posesión del título de Enseñanza media elemental, Graduado escolar o similar.

La retribución de esta plaza, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4 (coeficiente 1,7), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de dirigirse al Alcalde-Presidente de esta Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Las bases, ejercicios y programa de la oposición son los que aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado.

Coín, 23 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Salvador González González.—13.585-E.

21778 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico y clase Técnico Superior.*

Con esta fecha el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

Primero.—Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Municipal, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se aprueba la relación definitiva de aspirantes, que queda como sigue:

Admitidos

1. D. Rafael Coll Pujol.
2. D. José Planas Font.
3. D. Manuel Rius Borrrell.
4. D. Jaime Prats Ardid.
5. D. Lluís Hosta Privat.
6. D. Fernando López-Dóriga Fontcuberta.
7. D. Félix Arnal Bigas.
8. D. José Beascca Guix.
9. D. Juan Llongueras Mestres.
10. D.^a Silvia Elias Román.
11. D. Andrés Alvarez Alcázar.
12. D. Enrique Creixell Roget.
13. D.^a Laura Pradell Barenys.
14. D. Antonio Bergnes de las Casas Soteras.
15. D. José A. Marín Sánchez.
16. D. J. A. Capella Batista-Alentorn.